



SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD Y CONSULTA PREVIA

Señale tipo de licencia solicitada:

Expte. Nº:

Licencia de apertura inocua	Baja de actividad
Licencia de apertura calificada	Licencia de venta de bebidas alcohólicas
Cambio de titularidad	Consulta previa

SOLICITANTE

Apellidos y Nombre o razón social.....
D.N.I./NIF/CIF Teléfono Fax:
Dirección C.P.
Municipio Correo electrónico.....
REPRESENTADO POR:..... NIF.:
Dirección..... Teléfono..... Fax

EN EL CASO DE CAMBIO DE TITULARIDAD: (datos del titular actual)

Apellidos y nombre o razón social:.....
NIF/CIF: Dirección: Tfno.:
Representante: (en caso de persona jurídica).....

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Dirección de la actividad:.....
Actividad:
Epígrafe de I.A.E. o declaración censal de actividad:
Referencia catastral:.....
Superficie útil:..... Superficie de parcela anexa:.....
Presupuesto instalaciones y maquinaria:..... Número de trabajadores:.....

DOCUMENTOS A PRESENTAR: VER REVERSO DE ESTA SOLICITUD

Talamanca de Jarama a _____ de _____ de 20 ____

Firmado: _____



ACTIVIDADES INOCUAS

- 5.1.-Solicitud en impreso normalizado debidamente cumplimentado.
- 5.2.-Autoliquidación de tasa e impuesto correspondiente.
- 5.3.-Fotocopia del CIF o NIF según el titular sea persona jurídica o física respectivamente.
- 5.4.-Plano de situación del inmueble objeto de la solicitud de licencia sobre parcelario municipal actualizado a escala 1:1000
- 5.5.- Memoria explicativa del propósito u objeto de la actividad, donde se especifique con la debida concreción las actividades que desarrollará la empresa, indicando igualmente elementos, maquinaria e instalaciones de que disponga.
- 5.6.- Plano en planta y sección del local acotado, y en escala 1:100 ó 1:50, donde figuren los elementos y maquinaria de la actividad.
- 5.7.-Fotocopia del Impuesto sobre Actividades Económicas o alta censal según corresponda.
- 5.8.-Fotocopia de la Licencia de Primera Ocupación.
- 5.9.-Contrato de mantenimiento de medios de extinción de incendios con empresa autorizada.
- 5.10.-Alta en el servicio municipal de Recogida de Basuras.
- 5.11.- Boletín / autorización de Instalación Eléctrica emitido por la Dirección General de Industria, u organismo competente que lo sustituya.
- 5.12.-Documento que acredite la referencia catastral del local, establecimiento, ubicación, etc, de la actividad.

ACTIVIDADES CALIFICADAS: LICENCIA DE INSTALACIÓN

- 2.1.-Solicitud en impreso normalizado debidamente cumplimentado.
- 2.2.-Autoliquidación de tasa e impuesto correspondiente.
- 2.3.-Fotocopia del CIF o NIF según el titular sea persona jurídica o física respectivamente.
- 2.4.-Plano de situación del inmueble objeto de la solicitud de licencia sobre parcelario municipal actualizado a escala 1:1000
- 2.5.- Dos ejemplares en papel de Proyecto técnico y una copia en soporte digital completa, que incluirán:
 - 2.5.1.-Planos suficientemente descriptivos de los diversos elementos de la actividad como maquinaria, instalaciones, mobiliario, etc., en escala 1:200, 1:100 ó 1:50.
 - 2.5.2.-Memoria descriptiva donde se detallen las características de la actividad. Así mismo se hará referencia al cumplimiento del vigente P.G.O.U. y Ordenanzas, así como demás normas aplicables.
 - 2.5.3.-Memoria ambiental que contenga al menos la documentación establecida en el artículo 44 de la Ley 2/2002 de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.
 - 2.5.4.-Estudio de Seguridad y Salud.
 - 2.5.5.-Plan de autoprotección, en su caso.
 - 2.5.6.- En el Proyecto técnico se incluirá un apartado en el que se indique el Presupuesto por capítulos de las instalaciones y maquinarias valoradas a precios de mercado.En el caso de que el expediente deba ser presentado a la Comunidad de Madrid, en lugar de dos ejemplares del proyecto se deberán presentar 3 ejemplares en papel y una copia en soporte digital completa.
- 2.6.-Documento que acredite la referencia catastral del local, establecimiento, ubicación, etc, de la actividad.

ACTIVIDADES CALIFICADAS: LICENCIA DE APERTURA

- 3.1.-Certificado de la Dirección Facultativa justificando que la instalación de la actividad se ha finalizado, se ajusta al proyecto presentado y que cumple la normativa vigente aplicable.
- 3.2.-Fotocopia del Impuesto sobre Actividades Económicas o alta censal según corresponda.
- 3.3.-Fotocopia de la Licencia de Primera Ocupación.
- 3.4.-Contrato de mantenimiento de medios de extinción de incendios con empresa autorizada.
- 3.5.-Alta en el servicio municipal de Recogida de Basuras.
- 3.6.-Boletín / autorización de Instalación Eléctrica emitido por la Dirección General de Industria, u organismo competente que lo sustituya.
- 3.7.-Identificación Industrial de vertidos según la Ley 10/1993 para las instalaciones industriales.
- 3.8.-Copia del Seguro de Responsabilidad Civil por daños al público asistente y a terceros.



AYUNTAMIENTO DE TALAMANCA DE JARAMA

C/ Fuente del Arca nº 19

28160 Madrid

Tel: 91 841 70 07 - Fax: 91 841 70 55 – administracion-talamanca@madrid.org

CAMBIO DE TITULARIDAD

- 6.1.-Solicitud en impreso normalizado debidamente cumplimentado.
- 6.2.-Autoliquidación de tasa correspondiente.
- 6.3.-Fotocopia del CIF o NIF según el titular sea persona jurídica o física respectivamente.
- 6.4.- Copia de escritura de constitución en el caso de persona jurídica.
- 6.5.-Plano de situación del inmueble objeto de la solicitud de licencia sobre parcelario municipal actualizado a escala 1:1000
- 6.6.-Cesión de derechos según impreso normalizado que se incluye como Anexo II a la presente ordenanza.
- 6.7.-Fotocopia de la licencia vigente.
- 6.8.-Contrato de mantenimiento de medios de extinción de incendios con empresa autorizada.
- 6.9.-Alta en el servicio municipal de Recogida de Basuras.
- 6.10.- Boletín / autorización de Instalación Eléctrica emitido por la Dirección General de Industria, u organismo competente que lo sustituya.
- 6.11.-Fotocopia del Impuesto sobre Actividades Económicas o alta censal según corresponda.
- 6.12.-Documento que acredite la referencia catastral del local, establecimiento, ubicación, etc, de la actividad.

En el caso de que una entidad cambie cualquiera de sus datos tales como denominación o domicilio social (no de actividad), manteniendo el CIF o documento que lo sustituya, será necesario comunicarlo a la Administración a fin de proceder a la modificación que proceda. En el caso de personas físicas sólo procederá cambio de titularidad con motivo de la transmisión de la actividad.

BAJA DE LICENCIAS

- 8.1.-Solicitud ante el Registro General del Ayuntamiento.
- 8.2.-Copia del NIF o CIF, según sea persona física o jurídica.
- 8.3.-Copia de la baja censal o en el Impuesto sobre Actividades Económicas.
- 8.4.-En el caso de personas jurídicas, copia de documento notarial de disolución de entidad si procediese.

EN EL CASO DE LICENCIAS ESPECÍFICAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

- 10.1.-Solicitud indicando titular identificado completamente, actividad principal, y localización de la misma.
- 10.2.-Fotocopia de NIF o CIF.
- 10.3.-Fotocopia de Licencia de Apertura y en su caso de funcionamiento.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

El Excmo. Ayuntamiento de Talamanca del Jarama, con domicilio en Talamanca del Jarama, (Madrid), Calle Fuente del Arce, 19, C.P. 28160, C.I.F P-2814500-A. Teléfono 91 841 70 07, e-mail atencionalciudadano@talamancadejarama.org le informa que sus datos serán tratados bajo la responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento, con la finalidad de atender su solicitud de información, gestionar la actividad municipal y facultades delegadas, (entre otras, y sin que ello suponga exclusión alguna: el pago de tributos; gestión de servicios; el control de la documentación de registro, la gestión de consultas o sugerencias, la gestión de los eventos organizados y las acciones de difusión de las distintas actividades, iniciativas y/o eventos, que pudieran ser de su interés).

El documento está legitimado en base a su solicitud y en el ejercicio de las funciones propias del Ayuntamiento, cuando el tratamiento traiga causa del ejercicio de sus competencias y funciones legalmente atribuidas o delegadas al Ayuntamiento.

Le informamos que está prevista la comunicación de sus datos personales por parte del Excmo. Ayuntamiento, a otros Entes de la administración pública vinculados con el Excmo. Ayuntamiento, con finalidades propias, así como para poder mantenerle informado de las actividades y proyectos que llevan a cabo. Le informamos de que no está prevista la realización de transferencias internacionales de datos. En el supuesto de que se traten categorías especiales de los artículos 9 y 10 del RGPD. En estos casos, el Excmo. Ayuntamiento cumplirá los requisitos de los artículos 9 y 10, y se recogerá el consentimiento explícito. Del mismo modo se solicitará el consentimiento expreso cuando el Ayuntamiento haga algún tipo de actividad de promoción de determinadas productos y servicios.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede acceder a información adicional requerida por la normativa aplicable, y en especial, a información sobre el tratamiento de los datos, y los destinatarios de los datos, contactando en las direcciones de correo y e-mail arriba indicadas, o en el link de política de privacidad que aparece en la página web del ayuntamiento. En caso de entender que no hemos resuelto correctamente su solicitud, puede dirigirse a solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos puede consultar en www.aepd.es.

DERECHOS DE LOS INTERESADOS: Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, dirigiéndose a las direcciones de contacto arriba indicados.



TASA POR TRAMITACIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDADES AUTOLIQUIDACIÓN

SUJETO PASIVO

Nombre y Apellidos o Razón Social		
DNI o CIF	Domicilio:	
Municipio:		CP.
Provincia:	Teléfono:	Teléf. Móvil:

DECLARANTE

Nombre y Apellidos o Razón Social		
DNI o CIF	Domicilio:	
Municipio:		CP.
Provincia:	Teléfono:	Teléf. Móvil:

ACTIVIDAD SOLICITADA

--

LIQUIDACIÓN (Ver al dorso Anexo: Calculo de la cuota a ingresar)

MARCAR CASILLA CORRESPONDIENTE:

A) ACTIVIDAD INOCUA.....	<input type="checkbox"/>
B) ACTIVIDAD CALIFICADA	<input type="checkbox"/>

SUPERFICIE DEL LOCAL (en m ²)	<input type="text"/>	m ²
IMPORTE A PAGAR	<input type="text"/>	€

Talamanca de Jarama a _____ de _____ de 20____

FIRMADO: _____



ANEXO: CÁLCULO DE LA CUOTA A INGRESAR

APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA

	Euros
2.1.1. Actividades inocuas:	
a) Sin local afecto o con local de superficie inferior a 200 m ²	150,00
b) Con local afecto de más de 200 m ² y menos de 500 m ²	300,00
c) Con local afecto de superficie superior a 500 m ² , 25 euros por cada 100 m ² adicionales o fracción.	

APERTURA DE ACTIVIDAD CALIFICADA

2.1.2. Actividades calificadas (Evaluación Ambiental, Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas):

A.- SUPERFICIE DEL LOCAL:

* Hasta 50 m ²	300,00
* De más de 50 hasta 100 m ²	500,00
* De 100 a 200 m ²	900,00
* De más de 200 hasta 500 m ²	1. 800,00
* Cuando la superficie del local exceda de estos primeros 500 m ² hasta 1.000 m ² , se incrementará la tarifa anterior para cada 100 m ² o fracción de exceso en 100€.	
* Cuando la superficie del local exceda de 1.000 m ² se incrementará la tarifa resultante de los dos apartados anteriores, por cada 100 m ² o fracción de exceso en 50 €.	

B.- INSTALACIONES:

* 3% sobre el coste real y efectivo de las instalaciones proyectadas.

C.- TARIFAS ESPECIALES (consultar en el Ayuntamiento).

Entidades donde puede realizar el ingreso:

BANKIA	LA CAIXA
ES60 2038 2864 13 6003875294	ES29 2100
4561 17 0200000997	

En el momento de realizar el ingreso, deberán hacerse constar las siguientes referencias:

- Tipo de ingreso: **autoliquidación provisional**
- Nombre del tributo
- Nombre del contribuyente y NIF o CIF, en su caso,
Deberán aportar el justificante del ingreso junto con la solicitud de la licencia pertinente.